



ORD. DOH. REGIÓN DEL MAULE N° _____/

TALCA,

GAB. AR-P 0010821

ANT. : Oficio N° 84609 de fecha 29.10.2024, del señor Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT. : Responde solicitud de fiscalizar una eventual intervención de la orilla y cauce del Río Maule, sector Queri, comuna de San Clemente.

INCL. : No hay.

**A : SEÑOR PROSECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE**

Junto con saludar y atendiendo la solicitud de fiscalización del Honorable Diputado, señor Juan Francisco Pulgar Castillo, referidas a la eventual intervención de la orilla y cauce del Río Maule, en el sector Casas de Maitenes, en la localidad rural de Queri, perteneciente a la comuna de San Clemente.

Sobre el particular, cumplo con señalar a usted que, de acuerdo a lo establecido en el DFL 1.122 del Ministerio de Justicia, la Dirección General de Aguas tiene la atribución de fiscalizar y sancionar cualquier tipo de irregularidad relacionada con cauces naturales y artificiales, junto con el municipio respectivo, en este caso, la Ilustre Municipalidad de San Clemente, la cual tiene las facultades como administrador del bien de uso público que es el cauce y lo que este considera.

Saluda atentamente a Ud.,

**DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE**

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: ofiscalizacion@congreso.cl ; francisco.pulgar@congreso.cl

- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N°

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS - Camino a Puertas Negras S/N –San Miguel, Talca, Chile
Teléfono (56-71) 612021- 612016 | Fax (56-71) www.mop.cl – email contacto: oirs@mop.gov.cl

